

3316 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2000, de la Universidad de Cantabria, por la que se aprueba la lista de admitidos y se hace público el plazo y forma de presentación de la memoria para ingreso en las Escalas de Gestión y Escala Administrativa, especialidad Técnico de Obras e Instalaciones de este organismo, en turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en las pruebas selectivas convocadas por esta Universidad para ingreso en las Escalas de Gestión y Escala Administrativa, especialidad Técnico de Obras e Instalaciones, procede, de conformidad con el punto 4 de la convocatoria (Resolución de 26 de noviembre de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), declarar aprobada la lista de admitidos.

La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del pabellón de Gobierno.

Igualmente, y de conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, se hace público que la Memoria a que alude al anexo I de la convocatoria, deberá presentarse en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución a través del Registro General de la Universidad.

En el caso de que el Tribunal decidiera realizar la entrevista sobre el contenido de la Memoria, tal circunstancia se publicará en el tablón de anuncios del pabellón de Gobierno, indicando fecha y hora.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, mediante recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 4 de febrero de 2000.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

3317 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2000, de la Universidad de Cantabria, por la que se aprueba la lista de admitidos y se hace público el plazo y forma de presentación de la Memoria, para ingreso en la Escala Técnica, Escala de Gestión y Escala Administrativa, especialidad Informática de este Organismo, en turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en las pruebas selectivas convocadas por esta Universidad para ingreso en la Escala Técnica, Escala de Gestión, especialidad Informática, procede de conformidad con el punto 4 de la convocatoria (Resolución de 26 de noviembre de 1999 «Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), declarar aprobada la lista de admitidos, así como hacer constar que para la Escala Administrativa no se ha presentado ningún aspirante a las mismas.

La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno.

Igualmente, y de conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, se hace público que la Memoria a que alude el anexo I de la convocatoria, deberá presentarse en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución a través del Registro General de la Universidad.

En el caso de que el Tribunal decidiera realizar entrevista sobre el contenido de la Memoria, tal circunstancia se publicará en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno indicando fecha y hora.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, mediante recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 4 de febrero de 2000.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.